

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

4451 *Baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de habitantes*

En base a la Resolución 9 d'abril de 1997, de la Subsecretaria del Ministerio de la Presidencia, por la cual se dispone la publicación de la Resolución del 1 de abril de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director general de Cooperación Territorial, por la cual se dictan las instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal, se notifica que el Ayuntamiento dara de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de habitantes por incumplir los requisitos establecidos en el Art. 54 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, a las siguientes personas:

Nombre y Apellidos	Documento	Fecha Nacimiento
Patricia Redondo Santano	76023758H	18/08/1983
Beatriz Gandara Alejo	G04716418	11/08/1979
Elizabeth Robertina Wood	X3319127C	05/12/1977
Yolanda Ristol Roig	43512557F	18/04/1970
Lucia Poy	AA4091870	21/03/1981
Jose Antonio Fernandez Torres	31840255K	24/05/1964
Raquel Torres Berja	41513654B	24/12/1992
Lukasz Fiedoruk	X7613783R	09/05/1982
Doris Helena Glass	037670271	01/03/1932
Cristian Leonel Silva Novoa	41514843G	26/07/1987
Maria Dolores Llorente Siendones	40977529Q	27/12/1966
Romayra Garcia Jhonson	X7442997J	20/02/1975
Ricardo Peña Garcia	Y0809781B	17/12/2002
Ricardo Peña Ferreras	Y1589815T	07/02/1974

Dado que intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se efectúa mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el BOIB, dando un plazo de quince días a las personas anteriormente mencionadas o a sus representantes legales, para que manifiesten si están o no de acuerdo con su baja. Una vez transcurrido el plazo sin haber manifestado el interesado expresamente su conformidad con ella, se pondrá en conocimiento del Consejo de Empadronamiento para su oportuno informe y se dará de baja definitivamente.

Es Castell, 27 de febrero de 2014.

Alcalde de Es Castell
José Luis Camps Pons

